



Perfiles Educativos

ISSN: 0185-2698

perfiles@unam.mx

Instituto de Investigaciones sobre la

Universidad y la Educación

México

Márquez Jiménez, Alejandro

Las pruebas estandarizadas en entredicho

Perfiles Educativos, vol. XXXVI, núm. 144, 2014, pp. 3-9

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Editorial

## Las pruebas estandarizadas en entredicho

Mucha tinta ha corrido a raíz de las declaraciones que a mediados de 2013 hiciera el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, donde ponía en duda la continuidad de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE). La razón, según las declaraciones del secretario, eran ciertas “irregularidades” detectadas en su aplicación, lo cual ponía en duda la fiabilidad de sus resultados. Esto desató el debate dentro de una amplia gama de opiniones: mientras unos se pronunciaron a favor de la decisión otros lo hicieron en contra. Hay desde opiniones matizadas hasta aquéllas que se encuentran francamente polarizadas.

La centralidad de este debate es resultado de la importancia que adquirió esta prueba como parámetro del desempeño educativo del país, por ser administrada por la Secretaría de Educación Pública, por su carácter censal y por su orientación que le permite brindar resultados a nivel de escuela y por alumno. Desde su primera aplicación en 2006, logró posicionarse en el ámbito mediático como uno de los referentes más importantes en el terreno educativo. Lo curioso del caso es que ahora, tras las fallas detectadas y la decisión tomada con respecto a su continuidad, las posiciones más polarizadas en el debate frecuentemente apelan a los mismos principios, tales como la defensa de la “cultura de la evaluación” y la “justicia”, aunque sus argumentaciones en cada caso se distancian enormemente.

En un extremo, quienes aprueban la suspensión de ENLACE apelan a la “cultura de la evaluación” para señalar las limitaciones que tienen las pruebas estandarizadas para constituirse como único referente de la calidad y el desempeño educativo del país, y consideran ampliamente “injusto” el uso que se le brinda a sus resultados para valorar los desempeños individuales, sean de escuelas, maestros o alumnos. Desde esta perspectiva, los resultados de las pruebas no consideran la diversidad de condiciones y la desigualdad de los contextos en que se desarrollan las prácticas educativas; argumentan sobre la imposibilidad de las pruebas estandarizadas para dar cuenta de tal diversidad, e incluso manifiestan su deseo de que dejen de existir.

Por su parte, quienes están en contra de que se suspenda la aplicación de la prueba, usualmente conciben este hecho como un retroceso en la “cultura de la evaluación”, lo cual irremediablemente llevaría, de nueva cuenta, al

oscurantismo y la falta de transparencia sobre la eficacia y la eficiencia del sistema escolar. Obviando incluso las “irregularidades” detectadas en la prueba, señalan que era el único parámetro que permitía diferenciar a quienes obtenían buenos y malos resultados, fueran escuelas, maestros o alumnos. En este sentido, consideran “injusto” que deje de operar esta prueba que servía como el referente para identificar, e incluso premiar a los mejores, y evidenciar a los peores para amenazarlos o para actuar punitivamente contra ellos. Desde esta visión, la calidad de la educación depende de ello.

En este orden de cosas, quizás lo mejor sea procurar definir qué es lo que generalmente se entiende como “cultura de la evaluación” para advertir los riesgos que conlleva asumir cualquiera de estas posturas encontradas. Se podría empezar diciendo que la “cultura de la evaluación”, como muchos otros conceptos, es un constructo social que se viene estructurando en función de los propios avances de la evaluación y la investigación que se ha desarrollado sobre la misma. Este aspecto, a últimas fechas, está ayudando a comprender la evaluación en una acepción formativa, es decir, como aquélla que permite generar un diagnóstico y detectar problemas, así como orientar sobre posibles pautas de acción para solucionarlos.

Bajo este marco, la prueba ENLACE constituye una de las llamadas pruebas estandarizadas de aprendizaje o logro educativo. En el contexto internacional estas pruebas se originaron con el propósito de brindar un marco comparativo a gran escala que, dependiendo de las características específicas de cada prueba, permitieran conocer el desempeño académico en diferentes niveles de los sistemas educativos: país, estados o municipios, modalidades educativas, escuelas o hasta individuos.

Estas comparaciones no pueden derivarse de las denominadas evaluaciones de aula, que son las que comúnmente aplican los maestros a sus alumnos, debido a la multiplicidad de criterios y objetivos que los docentes utilizan en su diseño; cabe resaltar, sin embargo, que las evaluaciones estandarizadas no se han considerado como un sustituto de las evaluaciones de aula, sino más bien como un complemento que permite ubicar la posición del ente evaluado en una escala. Ello con el objetivo de conocer el grado de dominio que tiene cada ente con respecto a una serie de conocimientos considerados estándar, es decir, que se presume que todos los evaluados deberían poseer.

Debido a que la pretensión de estas pruebas es grande, se ha tenido que desarrollar una amplia gama de recursos técnicos para sortear una gran cantidad de objeciones, lo cual ha dado como resultado la extensa sofisticación de carácter técnico que deben cubrir estas pruebas para intentar asegurar que brinden resultados válidos y confiables.

En este sentido, a partir de lo que se ha venido estructurando como “cultura de la evaluación”, hay al menos cuatro aspectos que confrontan las posturas polarizadas anteriormente mencionadas. El primero de ellos es el que tiende a

considerar que la principal utilidad que brinda cualquier proceso de evaluación, incluyendo el que se sustenta en pruebas estandarizadas, consiste en identificar los principales factores que inciden en el desempeño educativo, lo cual contribuiría a buscar estrategias para corregirlos bajo la expectativa de mejorar los resultados educativos. Es decir, debe ser una evaluación formativa antes que punitiva.

El segundo aspecto es que las características técnicas de las pruebas que se utilicen siempre deben asegurar que sus resultados sean válidos y confiables, es decir, que midan lo que deben de medir y que produzca resultados consistentes y coherentes. Por ello, ante la duda de que un instrumento de medición o una prueba (como es el caso de ENLACE) cumpla efectivamente este tipo de características, lo mejor es revisarlo; esto debido a que se desconoce la magnitud en que sus resultados pueden estar sesgados (equivocados), lo cual llevaría a tomar decisiones erradas, y con ello a que los entes evaluados pierdan la confianza en la evaluación, así como todos los sujetos interesados en sus resultados. ¿Qué confianza puede existir en un instrumento que ofrece resultados erróneos?

Un tercer aspecto relativo a las pruebas estandarizadas es que éstas miden lo mismo independientemente de los contextos y las características de los entes evaluados. En México, la mayor parte del currículo en la educación básica es compartido a nivel nacional; por lo tanto, no parece descabellado asumir que los sujetos deben dominar ciertos conocimientos que están plasmados en los planes y programas de estudio, y que una prueba pueda estar orientada a medirlos asegurando que las preguntas sean comprensibles para todos, independientemente de las condiciones de dicho contexto en que se desarrollan. De lograr cubrirse esta característica, lo siguiente sería analizar los factores sociales, económicos y culturales de dicho contexto —así como el de la misma escuela— que están asociados con los resultados que obtienen los evaluados, puesto que ésta es la utilidad que tiene este tipo de pruebas. De ello depende la posibilidad de identificar los factores que se encuentran relacionados con los bajos niveles de logro académico y la de establecer estrategias que permitan corregirlos. Bajo esta perspectiva, sostener el argumento de que las pruebas estandarizadas no pueden aplicarse de manera general debido a la diversidad de los sujetos, apelando a principios de justicia, sería como sostener, por ejemplo, que la matemática para los pobres es diferente a la de los ricos.

Un cuarto aspecto es que los resultados de investigación han demostrado que los niveles de aprendizaje dependen de una amplia gama de factores, por lo cual, señalar un factor principal (como frecuentemente se hace con los maestros), y en razón de ello otorgar premios y castigos, se considera una práctica bastante equivocada que incluso tiende a pervertir los resultados de las evaluaciones; estas prácticas llevan a que los actores involucrados hagan todo, menos lo idealmente esperado, para obtener buenos resultados. Un ejemplo sería el caso de subordinar las prácticas educativas a la resolución de este tipo de pruebas.

Como estos aspectos, hay muchos otros que se han venido aglutinando en eso que se denomina como “cultura de la evaluación”; es decir, lo que se asume como buenas prácticas sobre el diseño, la aplicación y el uso de los resultados de la evaluación educativa. En este sentido, no cabe duda que nos queda mucho por aprender a todos los involucrados e interesados en la educación: gobierno, autoridades y trabajadores de la educación, padres de familia y sociedad civil en general. Por lo pronto, ya se ha decidido que la prueba ENLACE en la educación básica se suspende y que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) será la instancia encargada de revisarla y, dado el caso, mejorarla. Esperemos, pues, que se tomen las mejores decisiones, con base en la “cultura de la evaluación”, para avanzar en el desarrollo educativo de nuestro país.



A partir de este número, el 144 de *Perfiles Educativos*, tengo el agrado de informar a nuestros lectores que queda a mi cargo la dirección de la revista. Agradezco a la directora y demás colegas del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), la confianza depositada en mí para cubrir esta importante tarea. Ésta es la tercera ocasión en que la dirección de la revista no recae en el propio director del IISUE, por lo cual brindo un merecido reconocimiento a los dos directores que me antecedieron, el Dr. Mario Rueda Beltrán y el Dr. Juan Manuel Piña Osorio, por ser quienes avanzaron hacia el establecimiento e institucionalización de nuevas prácticas en la dirección de la revista. Se trata de prácticas que han estado orientadas a ajustar las políticas editoriales a los cambiantes requerimientos que exigen, hoy en día, las nuevas dinámicas de producción y divulgación del conocimiento científico. En este sentido, abonaron un camino que espero seguir y fortalecer.



Pensando también en el desarrollo educativo y en la multiplicidad de problemas que aún quedan por resolver en este sector, en este número de *Perfiles* se incluyen trabajos de investigadores nacionales y extranjeros que abordan temáticas que, sin duda, resultarán de amplio interés para nuestros lectores.

En la sección *Claves* se incluyen siete artículos de investigación. Los dos primeros abordan cuestiones relacionadas con las actividades de investigación académica. El primero de ellos, elaborado por Magda Concepción Morales y Myriam Southwell, “La investigación educativa en México y Argentina. Trazos para pensar una relación”, está orientado a contrastar las articulaciones entre la investigación educativa en Argentina y México, entendiendo éstas como un proceso de configuración discursiva donde se recurre a un enfoque histórico-político para establecer semejanzas, diferencias y anticipar puntos de intersección en

el desarrollo discursivo de la investigación educativa en ambos países. Este trabajo, sin duda, resultará de interés para los preocupados en comprender los procesos y el desarrollo de la investigación educativa entre los países mencionados.

El siguiente trabajo, elaborado por MariCarmen González-Videgaray y Gregorio Hernández Zamora, “Publicaciones de los investigadores educativos mexicanos en índices con liderazgo mundial. El caso de la UNAM”, pone en perspectiva los principales factores que están incidiendo en la presión que ahora tienen los investigadores nacionales para publicar en revistas de alto prestigio internacional, si bien señalan la importancia de reflexionar críticamente sobre esta tendencia. Aunque la base del análisis se sustenta en la producción de los académicos de la UNAM en dos de los índices de revistas de mayor impacto internacional, es claro que este trabajo resultará de amplio interés para quienes buscan comprender mejor las dinámicas académicas que resultan de las nuevas prácticas que se desarrollan en torno de la producción y divulgación de la ciencia.

En tercer lugar se ubica el trabajo realizado por Ernesto Treviño Ronzón y Rodolfo Cruz Vadillo, “La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en el discurso docente. Análisis desde el ángulo de la significación”, el cual tiene como objetivo analizar las significaciones que los docentes de educación básica le dan a la RIEB para comprender mejor las condiciones de implementación de dicha reforma en los espacios escolares.

Los dos siguientes trabajos están orientados al estudio de las relaciones que se establecen entre la educación superior y el sector productivo. El realizado por Estela Ruiz Larraguivel, “Las empresas como espacios para el aprendizaje ocupacional. La experiencia educativa de los técnicos superiores universitarios”, nos ofrece un panorama bastante ilustrativo de la forma como los egresados de esta modalidad educativa se insertan en el mercado laboral, las posiciones que ocupan y los niveles de satisfacción que muestran. Asimismo, destaca las prácticas que resultan favorables para la incorporación de los jóvenes al sector laboral y desde las cuales, las empresas pueden percibirse también como espacios de aprendizaje. Por su parte, el trabajo elaborado por Salvador Carrillo Regalado y Jesús Gerardo Ríos Almodovar, “Oferta de trabajo de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara y de México: un análisis comparativo”, contrasta los factores que inciden en las condiciones laborales y la duración de las jornadas de trabajo entre los estudiantes de la Universidad de Guadalajara con las del resto de universitarios del país. Sus hallazgos permiten analizar las semejanzas y diferencias que se establecen entre las dimensiones locales y generales en el país, lo que sin duda servirá para entender mejor los vínculos entre la educación superior y el sector productivo.

Cierran esta sección dos trabajos relacionados con la salud. El de Encarnación Soriano-Ayala, Antonio-José González-Jiménez y Manuel Soriano-Ferrer, “Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al aborto: un estudio cualitativo con adolescentes españoles e inmigrantes”, explora sobre la forma como

viven su sexualidad adolescentes españoles e inmigrados con la finalidad de orientar el diseño de nuevos programas de educación sexual que tengan un enfoque más integral y que consideren tanto el factor de género como el cultural; ello con el fin de lograr mayor incidencia en los jóvenes. Por su parte, el trabajo elaborado por Martha Ornelas Contreras, Gabriel Gastélum Cuadras, Humberto Blanco Vega y Jesús Enrique Peinado Pérez, “Análisis psicométrico de la prueba Body Image Anxiety Scale versión rasgo en alumnos de educación superior”, propone un instrumento para medir la ansiedad que produce en jóvenes universitarios los nuevos cánones y estereotipos de belleza, los cuales no siempre redundan en beneficio de la salud debido a los estándares de extrema delgadez que predominan en la actualidad. En este sentido, los autores resaltan la importancia de considerar la atención educativa en beneficio de la salud de dichos jóvenes y de la aceptación de la diversidad en las aulas.

En la sección *Horizontes* se presentan tres trabajos. El realizado por Rafael Blanco, “Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias en torno al género y la diversidad sexual”, analiza un tema relevante para la investigación educativa desde el punto de vista de la sexualidad y la aceptación de la diversidad. Este análisis pone en perspectiva la forma en que se han ido incorporando a las agendas de las agrupaciones universitarias las demandas y reivindicaciones de los movimientos feministas y de la diversidad sexual en Argentina, lo cual, como señala el autor, está llevando a reflexionar y cuestionar, cada vez más, la visión normativa que se tiene de la sexualidad en los espacios universitarios.

Por su parte, el trabajo elaborado por Iris Xóchitl Galicia Moyeda y Luis Zarzosa Escobedo, “La presencia de las actividades musicales en los programas educativos y su influencia en la conciencia fonológica”, destaca la importancia de incorporar las actividades musicales dentro de los espacios educativos que atienden a los niños, no sólo con el fin de desarrollar el aspecto estético-musical, sino también por el efecto positivo que tiene en el desarrollo de la conciencia fonológica, aspecto que redunda en el mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los niños y, consecuentemente, en los procesos de aprendizaje de la lectura.

Esta sección se cierra con el trabajo que presentan Viviana Gómez Nocetti, Carla Muñoz Valenzuela, Ilich Silva Peña, María Paz González, Paula Guerra Zamora y Jorge Valenzuela Carreño, “Creencias y oportunidades de aprendizaje en la práctica educativa en contextos de pobreza”, cuyo objetivo consiste en analizar teóricamente el papel que juegan las creencias de los profesores de educación básica en los espacios educativos que se encuentran en contextos de pobreza. Los autores consideran que este aspecto constituye un factor clave para entender la actuación de los profesores y el papel que juegan sus creencias en la reproducción de la desigualdad educativa y social.

Finalmente, en la sección *Documentos* se presenta la conferencia que brindó el Dr. Carlos Alberto Torres con motivo de su incorporación a la Academia

Mexicana de Ciencias en agosto de 2013. En su conferencia titulada “El neoliberalismo como un nuevo bloque histórico” analiza una amplia serie de hipótesis que tienen como finalidad resaltar el ascenso del neoliberalismo como un nuevo bloque histórico, donde el predominio de su ideología está teniendo un efecto negativo en las prácticas educativas. El conferencista reflexiona sobre la necesidad de crear las condiciones para aspirar a la creación de una nueva utopía educativa.



En perspectiva, los once trabajos incluidos en este número de *Perfiles Educativos* brindan una amplia panorámica sobre temas, problemas y reflexiones que resultan relevantes para el sector educativo; confiamos en que serán también de amplio interés para nuestros lectores.

*Alejandro Márquez Jiménez*